



Ministerio de Cultura y Educación

3 2 7 2 -

RESOLUCION N° _____



Expte 2002-11882-94-5
Ministerio de Salud y Acción Social

BUENOS AIRES, 16 DIC 1994 /

VISTO lo solicitado por la Secretaría de Salud del Ministerio de Salud y Acción Social en cuanto a que se convaliden los certificados de egresados de las Escuelas de Enfermería y de cursos de Auxiliares de Enfermería dependientes de Jurisdicciones Nacionales, Provinciales y Municipales que desarrollaron sus estudios en el año 1994; y

CONSIDERANDO:

Que, la enseñanza de Enfermería no universitaria es competencia de este Ministerio por imperio del Decreto N° 1469/68,

Que, los cursos referidos ajustaron su cometido a las prescripciones de la Resolución N° 35/69 del Ministerio de Cultura y Educación y Resoluciones Conjuntas del Ministerio de Cultura y Educación y del ex-Ministerio de Bienestar Social N° 944 y 344/71

Que, los establecimientos consignados en el Anexo de la presente Resolución tuvieron el asesoramiento técnico de la Dirección Nacional de Atención Médica de la Secretaría de Salud y cumplieron las normas reglamentarias en vigencia,

Que, en consecuencia, procede el dictado de la medida que convalide los certificados expedidos en los años citados en el Anexo I.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°- Convalidar los certificados de egresados de las Escuelas de Enfermería y de los cursos de Auxiliares de Enfermería otorgados durante el año 1994 por los establecimientos educacionales que se detallan en el Anexo I

[Firma manuscrita]



Ministerio de Cultura y Educación



de la presente Resolución, y que fueron supervisados por el Ministerio de Salud y Acción Social.

ARTICULO 2° - Regístrese, comuníquese al Ministerio de Salud y Acción Social- Secretaría de Salud.-

RESOLUCION N° 3272-

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]
Dra. AGR. JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN



Ministerio de Cultura y Educación

3272-

RESOLUCION N° _____



ANEXO I

RECONOCIMIENTOS DE CARRERAS Y CURSOS DE ENFERMERIA POR EL PERIODO 1994-1995

ENFERMERIA PROFESIONAL

DEPENDENCIA

CAPITAL FEDERAL

SEDE

Policía Federal Argentina

-Escuela de Enfermería del
Complejo Médico Policial
CHURRUCA VISCA".

Municipalidad de la Ciudad de
Buenos Aires

-Escuela Municipal de Enfer-
mería "Dra. Cecilia Grierson"

Instituto de Servicios Socia-
les Bancarios.

-Escuela de Enfermería
I.S.S.B.

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Cultura y Educación

3272-

RESOLUCION Nº _____



DEPENDENCIA

SEDE

BUENOS AIRES

Ministerio de Salud y Acción Social.

-Escuela de Enfermería Hospital "Dr. Alejandro Posadas" Haedo.

Ejército Argentino

Escuela Militar de Oficiales para los Servicios de Apoyo de Combate.
CAMPO DE MAYO

ENTRE RIOS

Dirección de Enseñanza Superior Consejo General de Educación.

Escuela de Enfermería de Entre Ríos PARANA.

JUJUY

Secretaría de Salud Pública

-Escuela de Enfermería "Dr. Guillermo Paterson" Capital

SANTA FE

Ministerio de Salud y Medio Ambiente

-Escuela Superior de Enfermería SANTA FE.

TIERRA DEL FUEGO

Subsecretaría de Salud Pública.

-Hospital "USHUAIA"

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Cultura y Educación

3272

RESOLUCION Nº



AUXILIARES DE ENFERMERIA

CAPITAL FEDERAL

Municipalidad de la Ciudad
de Buenos Aires

-Escuela Municipal de Enfer-
meria "Dra. Cecilia Grierson"

Policia Federal Argentina

-Escuela de Enfermeria del
Complejo Médico Policial
"CHURRUCA VISCA"

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Ministerio de Salud y Acción
Social

-Escuela de Enfermeria Hospi-
tal "Dr. Alejandro Posadas
"HAEDO"

Ministerio de Salud y Acción
Social -Dirección Nacional
de Rehabilitación

-Instituto Nacional de Reha-
bilitación Psicofísica del
Sur MAR DEL PLATA

del
A
D.
MS *C.*